Resolución N° 0729 de 2024

Por medio de la cual se modifica el Capítulo 6 del Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, mediante el cual se acoge el Código Internacional sobre el Programa Mejorado de Inspecciones durante los Reconocimientos de Graneleros y Petroleros, 2011 (Código ESP 2011).

Archivo de la norma

Resolución N° 0729 de 2024

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0729

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2024

View PDF